REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

ESTADO N° 021 DEL 19 DE ABRIL DE 2013

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUAD	FECHA	VER AUTO
1	13001-33-33-002-**2013-00082**-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILBERTO MIRANDA GARCIA	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ADMITE DEMANDA	1	02/04/2013	CLICK AQUÍ

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) HOY DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)

AMELIA MERCADO CERA

secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO Secretaria Cartagena de Indias

SE DESFIJA HOY DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2013 A LAS 05:00 PM

AMELIA MERCADO CERA

secretaria